



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

ACTA N.º 03- 2023- UNIFSLB-CO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

(jueves 2 de febrero de 2023)

En la Ciudad de Bagua, siendo las 16.00 horas del día jueves 3 de enero del año dos mil veintitrés, en la Oficina de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, se reunieron los miembros en pleno bajo la presencia del **Dr. Guillermo Vargas Quispe** - Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, **Jorge Luis Yangali Vargas** - Vicepresidente Académico y el **Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar** - Vicepresidente de Investigación, **Abg. José del Carmen Marto Vílchez**-Secretario General, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha según citación y agenda:

1. Conformación del Comité sindical de docentes

El Presidente de la Comisión Organizadora, declaró abierta la sesión Ordinaria con el quorum de reglamento; a fin de tratar lo siguiente:

A.- LECTURA DE ACTA

El Presidente de la Comisión Organizadora, dispone que el Secretario General de lectura al acta anterior, la misma que después de leída se aprueba firmando en señal de conformidad.

B.- DESPACHO.

El Secretario General da lectura al siguiente documento:
Oficio N.º 002-2023-CSD-UNIFSALB, emitido por EL Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe, primer delegado del Comité Sindical Docente-UNFSLB, con el cual alcanza los integrantes titulares y suplentes del Comité.

C. INFORMES.

El Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación, manifiestan que no tienen ningún informe que realizar.

D. PEDIDOS.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, manifiesta que tiene un pedido que formular a la Comisión Organizadora, respecto a que se debe encargar al señor Eli Morales Rojas en el cargo de Repositorio Institucional, OPEN-JURNAL y de PERU CRIS.

AGENDA.

1. Oficio N.º 002-2023-CSD-UNIFSALB, emitido por EL Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe, primer delegado del Comité Sindical Docente-UNFSLB, con el cual alcanza los integrantes titulares y suplentes del Comité Sindical Docente de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.
2. Oficio N.º 002-2023-UNIFSLB/CO/VPI, emitido por LA Vicepresidencia de Investigación, solicita que se encargue al señor Eli Morales Rojas en el cargo de Repositorio Institucional y de OPEN JURNAL y de PERU CRIS.

G. ORDEN DEL DÍA.



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA



1. Oficio N.º 002-2023-CSD-UNIFSALB, emitido por EL Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe, primer delegado del Comité Sindical Docente-UNFSLB.
Conformación del Comité de Negociación de docentes de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora, manifiesta que, estando a la presentación de la relación de integrantes titulares y suplentes del Comité Sindical Docente de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a quienes les asiste el derecho, por lo que es necesario que se debe reconocer.

El Vicepresidente Académico manifiesta que, de acuerdo con que se debe reconocer a los integrantes de dicho comité.

Asimismo, el Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, hace uso de la palabra, manifestando que también está de acuerdo con lo manifestado por el Presidente y Vicepresidente Académico

Luego de un amplio debate, por unanimidad **ACUERDAN.**

APROBAR Reconocer a los integrantes del Comité de Negociación de docentes de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua

2. Oficio N.º 002-2023-UNIFSLB/CO/VPI, emitido por LA Vicepresidencia de Investigación.

Encargatura del señor Eli Morales Rojas en el cargo de Repositorio Institucional y de OPEN JURNAL y de PERU CRIS.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora, manifiesta que, siendo necesario que el repositorio institucional, así como OPEN JURNAL, debe estar a cargo de un responsable, es necesario que se debe encargar a un responsable, por lo que en el presente caso se debe encargar al servidor propuesto por el Vice presidente de Investigación.

El Vicepresidente Académico manifiesta que, de acuerdo con que se debe encargar al servidor propuesto por el Vicepresidente de Investigación.

Asimismo, el Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, hace uso de la palabra, manifestando que como quiera que es sumamente importante encargar a un responsable del Repositorio Institucional, así como de OPEN JURNAL y de PERU CRIS, en este caso se ha visto por conveniente encargar al señor Eli Morales Rojas como, quien reúne los requisitos para el cargo.

Luego de un amplio debate, por unanimidad **ACUERDAN.**

APROBAR encargar en adición a sus funciones al señor Eli Morales Rojas como Responsable del Repositorio Institucional y del OPEN JURNAL SYDTEM, así como de PERU CRIS de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

Siendo las 17:00 pm del 2 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, al no existir más puntos que tratar en la agenda de hoy, da por concluida la presente sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. MARCELINO JORGE ARANIBAR ARANIBAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN